



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 32/2015

Por la presente Circular N° 32/2015, se comunica la Resolución N° 3, del Acta N° 84, de fecha 21 de octubre de 2015, que se transcribe a continuación;

VISTO: Estas actuaciones relacionadas con la elección de Delegados a las Asambleas Nacionales de Docentes de la ANEP;

RESULTANDO: I) Que la Corte Electoral, dispuso que las referidas elecciones, fueran convocadas para el miércoles 4 de noviembre de 2015;

II) Que por Resolución N°1, Acta Ext. N°12 de fecha 3 de agosto de 2015, se tomó conocimiento y comunicó la conformidad de este Órgano Rector con la fecha propuesta;

CONSIDERANDO: I) Que se han realizado gestiones para que la elección de Delegados a las Asambleas Nacionales de Docentes de la ANEP, se realizara durante el fin de semana, no obteniéndose respuesta favorable de la Corte Electoral;

II) Que el acto eleccionario es obligatorio y al desarrollarse un día de semana, los docentes que trabajan en centros rurales pueden tener dificultad para acceder a los locales de votación;

III) Que asimismo se debe considerar la distancia entre los centros educativos en que desarrolla su tarea el docente y los locales en los cuales les corresponde votar;

IV) Que a su vez hay que tener en cuenta el horario de votación y que hay localidades del interior, donde no existen dependencias del correo uruguayo para realizar el voto epistolar;

V) Que por lo expresado este Consejo entiende pertinente que en la citada fecha no se desarrollen actividades educativas en los centros educativos de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y del Consejo de Formación en Educación;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Disponer que el 4 de noviembre de 2015 se suspenderán las actividades educativas en los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y del Consejo de Formación en Educación, en oportunidad de la elección de Delegados a las Asambleas Nacionales de Docentes de la ANEP, a fin de asegurar la normal participación de los docentes en dicho acto eleccionario.

Firmado: Prof. Néstor PEREIRA CASTILLO, Presidente a.i.

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN

Secretaria General

Trans./G.C. 12/15